

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE EDUCACIÓN, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA

En Tacna, siendo las nueve horas con treinta minutos del día jueves veinticinco de noviembre del dos mil veintiuno, en la sala de videoconferencia de la plataforma Google Meet, enlace <https://meet.google.com/skh-xvrd-hfi?authuser=0>, se inicia la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades, bajo la presidencia del Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas y la asistencia de los consejeros: Mag. Patricia Nué Caballero, quien además actuó como secretaria técnica del referido órgano de gobierno; el Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales; la Mag. Mabel Cárdenas Herrera; y los representantes del tercio estudiantil, Est. Yan Carlos Córdova Flores y Est. Heydy Dayana Escobar Quispe. Asimismo, en calidad de invitados participaron el Mag. Omar David Cueva Martínez, Coordinador de la EPCC; y el Psic. Julio Valencia Valencia, Coordinador de la EPH.

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

El presidente solicita a la secretaria técnica tomar la asistencia de los presentes, confirmándosele la participación de seis miembros del Consejo. Se registra la inasistencia de la Est. Fiorella Alexandra Náquira Vargas. Verificado el quórum reglamentario, el presidente dio por iniciada la sesión.

APROBACIÓN DE ACTA

El presidente manifiesta que el acta de sesión ordinaria del veintidós de noviembre del dos mil veintiuno fue remitida a los consejeros como anexo a la citación que les fuera enviada. No habiéndose planteado ninguna observación, el Presidente la somete a votación siendo esta aprobada por unanimidad, con seis votos a favor.

Acuerdo N° 019-2021II: Aprobar, por unanimidad, el acta de sesión ordinaria del veintidós de noviembre del 2021 del COFA FAEDCOH.

Tratándose de una sesión extraordinaria, el presidente pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

Punto único: Aprobación de ingreso a la docencia en la FAEDCOH

El presidente, haciendo uso de la palabra, dio a conocer que la Dra. Elva Acevedo Velásquez, vicerrectora académica, expresó su preocupación por la gobernabilidad de algunas facultades, como la de Derecho y Ciencias Políticas que se vio obligada a prorrogar por un año el mandato del Dr. Rafael Fortunato Supo Hallasi al no tener adscritos docentes principales; situación crítica que advierte en la FAEDCOH, por el cese de los docentes principales y asociado que redujo de 12 a 07 profesores ordinarios y por el que se producirá en diciembre del presente año así como en abril y junio del año 2023. Estos hechos reflejan la dificultad que se afrontará respecto a la constitución del consejo de facultad.

Por otro lado, afirmó que era necesario adoptar medidas ante el crecimiento sostenido de la población estudiantil en los últimos cuatro años, como lo refleja el diagnóstico sobre el posicionamiento de la FAEDCOH.

Sostuvo que ello motivó el pedido que formuló ante el VRAC respecto al ingreso a la docencia de 04 profesores principales y 04 profesores auxiliares en el año 2022 en nuestra facultad. A pesar de que la citada autoridad compartió la propuesta, en el último comité de gestión, se desestimó el ingreso de docentes principales y se aprobó la moción del ingreso de 02 docentes en la categoría

de auxiliar a ser propuesto en el consejo universitario. Sin embargo, el Dr. Valdivia sostuvo que, para garantizar el ingreso a la docencia en la categoría de auxiliar de tres académicos, uno para cada escuela profesional, debía llevarse el acuerdo del COFA FAEDCOH para su ratificación en el consejo universitario.

El Mag. Fernando Heredia sostuvo que la decisión debía partir del consejo de facultad como órgano de gobierno autónomo, y que debía evitarse la figura de la pirámide invertida como resultado de malas decisiones; propone que se soliciten cuatro vacantes para el ingreso a la docencia en la categoría de auxiliar.

La Dra. Patricia Nué manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del señor decano de solicitar tres vacantes y que debía pedirse se considere en el presupuesto del próximo una plaza para docente principal, previendo la promoción de uno de los docentes asociados de la FAEDCOH.

El Mag. Fernando Heredia colige que la consejera Patricia Nué sostiene la necesidad de contemplar la promoción de uno de los profesores asociados a la categoría de principal dada su condición de egresado del programa de doctorado, y que ello debería contemplarse en el presupuesto del año 2022.

El presidente, dadas las fundamentaciones esgrimidas por los miembros del referido órgano de gobierno, entre las que se subraya la situación de riesgo en la que se encuentra la unidad académica al no contar con docentes auxiliares, solo con tres docentes asociados. Asimismo, considerando la indicación expresada por la Alta Dirección sobre el próximo licenciamiento de las carreras de educación de la EPED, que torna imprescindible la necesidad de contar con un profesor nombrado en la categoría de auxiliar, vislumbrando que en el año 2023 solo quedarán en ella 02 profesores ordinarios (01 principal y 01 asociado), entre otros argumentos, se establece el siguiente acuerdo con 06 votos a favor:

Acuerdo N° 020-2021II: Aprobar, por unanimidad, la propuesta debidamente fundamentada del Decano de la FAEDCOH, de solicitar al Consejo Universitario:

1. La apertura de 03 plazas en la categoría auxiliar para el ingreso a la docencia en la FAEDCOH. Una plaza para la EPED, una plaza para EPCC y una plaza para EPH.
2. Una plaza de promoción a la categoría de principal, a solicitud del consejero Mag. Fernando Sebastián Heredia Gonzales.
3. Las plazas solicitadas entrarán en vigencia en el año 2022, considerando la necesidad de gobernabilidad de la FAEDCOH de acuerdo a los requerimientos de la SUNEDU.

Habiéndose agotado los puntos de la agenda, siendo las once horas con cinco minutos del día, se dio por culminada la sesión; firman la presente acta los consejeros asistentes en señal de conformidad.



Dr. Marcelino Raúl Valdivia Dueñas



Mag. Patricia Nué Caballero



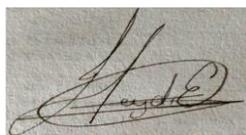
Mag. Fernando Heredia Gonzales



Mag. Mabel Cárdenas Herrera



Est. Yan Carlos Córdova Flores



Est. Heydi Escobar Quispe



Est. Fiorella Náquira Vargas